

Expediente: 12929/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ CARBONELL AGUSTINA MARIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARBONELL, AGUSTINA MARIA-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 12929/25



H108013085301

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ CARBONELL AGUSTINA MARIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 12929/25.-

INFORME COORDINACIÓN: En el día de la fecha presento a despacho a fin de informar a S.S. que la compulsa de la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos arroja que la misma dispone de un saldo de \$173.938,23.-

San Miguel de Tucumán.- 1) Téngase presente lo informado por el Actuario. 2) Agréguese el comprobante de pago de los aportes ley 6059 y la totalidad de la planilla fiscal. 3) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. 4) Atento lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto a la demandada **CARBONELL, AGUSTINA MARIA, DNI 24.553.378** en proveído de fecha 13/02/2062. A sus efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A.- 5) Existiendo fondos disponibles en la cuenta judicial, expídase al respecto. - JMA - 12929/25 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

Certificado digital:

CN=CHAMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.